

M. J. S.

En Juan Antonio de Robles Mariscal
 J. de P. y P. de esta Nueva Villa de
 J. S. ha gozado presente: Fue correspondiendo
 la, y siendo con rumbo de sortearse entre sus
 individuos el oficio de fiel escrutador y servirse
 por meses, entre otras cosas que se hecho
 correspondio al Sr. D. Juan de los Rios y
 goz, y desempeñar las oblig. q. son peculia
 res de dho oficio, con las quales cumpliendo
 en la noche del dia 16. yendo acompañado
 el mismo portero Juan Sanchez el Al
 motaren Mateo Fernandez, recorriendo
 las panaderias, y representando el pan, ou
 vino q. se escrutando en casa de Juan. Ca
 no, en ellas represento Diego Priar por
 quien sin facultad alguna, y con despre
 cio de la jurisdiccion q. el q. dize se hizo en
 aquel acto, impuso arrestando, y tener
 ran adho Almotaren, diciendole no sabia
 lo q. se haria en el negocio, dandole en el, o
 quitandole la vida a quien queria: Re
 venido a esta reprehension dho Almotaren